



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001005-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a licitar y adjudicar la ampliación y reforma del centro de salud de Almazán antes de finales el año 2024 y a finalizar las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Almazán durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001005, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a licitar y adjudicar la ampliación y reforma del centro de salud de Almazán antes de finales el año 2024 y a finalizar las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Almazán durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Licitar y adjudicar la ampliación y reforma del Centro de Salud de Almazán antes de finalizar el año 2025.
2. Iniciar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Almazán a la mayor brevedad posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández